



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B EIVISSA I FORMENTERA



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: ECAOB 2021/23347  
TIPO DE CONTRATO: Obras  
OBJETO: Reforma para la ampliación de la Unidad Básica de Jesús  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera  
Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera

## Resolución de aprobación de expediente, gasto y pliegos

### Hechos

1. El día 31 de marzo de 2021 la directora médica de Atención Primaria del Área de Salud de Ibiza y Formentera emitió un informe justificativo en el que expone la necesidad de iniciar un expediente para la contratación de las obras de reforma para la ampliación de la Unidad Básica de Nuestra Señora de Jesús del Área de Salud de Ibiza y Formentera.
2. El 20 de abril de 2021 el órgano de contratación dictó la resolución de inicio del expediente.

### Fundamentos de derecho

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la cual se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consell 2014/23/UE i 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por la cual se modifican determinados aspectos del Reglamento general de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.
3. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por la cual se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.
4. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Document signat electrònicament per: Maria Carmen Santos Bernabeu a data 22-04-2021 14:42:32 CEST.



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B EIVISSA I FORMENTERA



5. Ley 14/2014, de 29 de diciembre de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Illes Balears y las normas de desarrollo, así como el resto de disposiciones de aplicación general.
6. Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018, en cuanto a la competencia en materia de autorización y disposición del gasto.
7. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013 de medidas relativas al control interno de la gestión económico-financiera en el ámbito del Servicio de Salud de las Illes Balears, publicado al BOIB n. 85 de 15 de junio de 2013 y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2013 por el cual se aplica la previsión del artículo 83.2 del Text refundido de la Ley de finanzas respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de fiscalización previa limitada, BOIB n. 98, de 13 de julio de 2013.

Por todo eso, en virtud de lo que dispone el artículo 64 de la Ley 30/2003 de 26 de marzo de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

## Resolución

**Primero.** - Aprobar el expediente de contratación de referencia.

**Segundo.** - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que rigen el contrato, disponiendo que la ejecución del contrato queda sujeto al cumplimiento de los mencionados pliegos.

**Tercero.** - Autorizar un gasto máximo de 121.753,54 €, iva incluido, a cargo de la partida presupuestaria 60301 G/412D01/63201/30, de los presupuestos de la CAB para el 2021 de conformidad con la siguiente distribución:

Año	Total (IVA incluido)	Partida presupuestaria
2021	121.753,54	60301 G/412D01/63201/30



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B EIVISSA I FORMENTERA



**Cuarto.** - Acordar el inicio del procedimiento de adjudicación del contrato en los términos siguientes:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado

**Quinto.** - Publicar esta resolución en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 117.1 LCSP.

Ibiza, 22 de abril de 2021

El órgano de contratación

Por delegación del director general (BOIB 06/02/2021)

Carmen Santos Bernabeu

Document signat electrònicament per: Maria Carmen Santos Bernabeu a data 22-04-2021 14:42:32 CEST.

Codi segur de verificació: MTE3NzQxNGNpm-KWfnfs-zTYxPXoavfD2Dx6AgX1QpmpCQ=  
Validació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=MTE3NzQxNGNpm-KWfnfs-zTYxPXoavfD2Dx6AgX1QpmpCQ=>